

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 1.303/2021

Por Resolución de esta Alcaldía núm. 2021/00003220, de fecha 8 de abril de 2021, se ha dispuesto la aprobación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021, integrada la misma por las siguientes plazas:

**A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA
EN TURNO LIBRE**

- 1) - Denominación: Técnico de Administración General.
 - Escala: Administración General.
 - Subescala: Técnica.
 - Grupo de Clasificación: A.
 - Subgrupo: A1.
 - Número de plazas: 1.
- 2) - Denominación: Administrativo.
 - Escala: Administración General.
 - Subescala: Administrativa.
 - Grupo de Clasificación: C
 - Subgrupo: C1
 - Número de plazas: Dos (2), una de ellas reservada para ser

cubierta entre personas con discapacidad.

- 3) - Denominación: Policía Local.
 - Escala: Básica,
 - Categoría: Policía.
 - Grupo de Clasificación: C
 - Subgrupo: C1
 - Número de plazas: seis (6)

PROMOCIÓN INTERNA

- 1) - Denominación: Administrativo.
 - Escala: Administración General.
 - Subescala: Administrativa.
 - Grupo de Clasificación: C.
 - Subgrupo: C1.
 - Número de plazas: Dos (2)

**B) PERSONAL LABORAL
EN TURNO LIBRE**

- Tres de operario/as de limpieza de centros.

Lo que en cumplimiento del artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se hace público para general conocimiento.

Lucena a 8 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.